



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
EL BAGRE – ANTIOQUIA**

Octubre tres (3) de dos mil veintitrés. (2023)

Asunto:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
Ejecutante:	YESSICA ANDREA GOMEZ PUCUNA.
Ejecutado:	JOEL ANDRES LONDOÑO ALVARINO.
Radicado Nro.	05250-31-84-001-2023-00019-00
Providencia:	Auto sustanciación nro. 285.

Debidamente terminado el presente proceso ejecutivo, librado los oficios de desembargo y de entrega de los dineros retenidos con la medida cautelar, se dispone:

Archívese el presente expediente por terminación del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

SERGIO ANDRES MEJIA HENAO

JUEZ